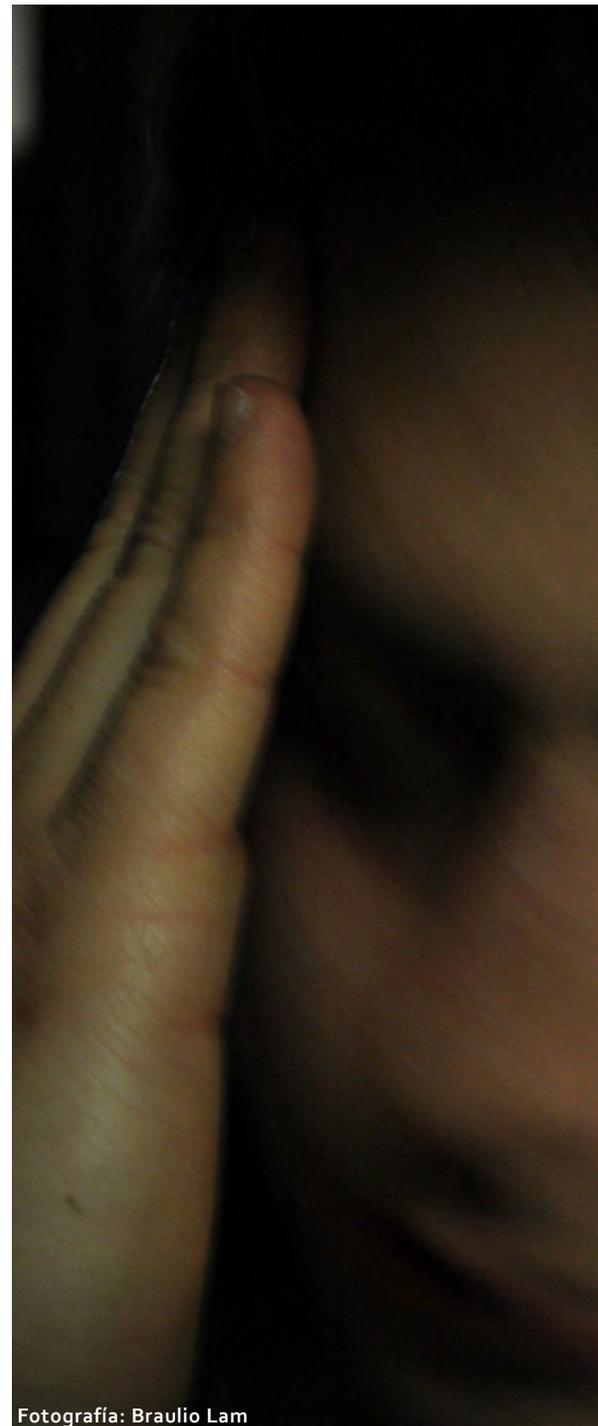


**LA SUBJETIVIDAD
COMO CUALIDAD
DEL SUJETO,
HECHOS E
IMPLICACIONES.
POR DR. ELOY
MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ.**



Fotografía: Braulio Lam

El conocimiento que el sujeto tiene de los fenómenos que le rodean, así como su interpretación llega a constituirse en un cúmulo de saberes que constituyen en capital que el ser humano posee, al cual como producto del sujeto con su entorno se le denomina subjetividad, y en tal caso, el sujeto deberá defender su validez y permanencia en los círculos sociales, a tal grado que se asuma la postura de que se posee conocimientos verdaderos y no necesariamente porque han sido validados en el tiempo y el espacio, sino porque son conceptos con los que se ha convivido durante toda la vida.

La formación académica que cada ser humano recibe a lo largo de su vida, ya sea en instituciones educativas o en ambientes no formales, le permite apropiarse de saberes de forma tal que se constituyen en una coraza con la que se enfrenta al mundo, la cual le otorga seguridad al conducirse en sociedad, pues al fin de cuentas se trata de conceptos e ideas con los que ha crecido y se ha desarrollado. Una vez que asume su subjetividad llega a imposibilitar al sujeto a comprender que existen otras formas de ver una realidad.

SUBJETIVIDAD.

En este texto se abordan las implicaciones que la construcción subjetiva del conocimiento tiene en el individuo, cuando fundamenta sus saberes en su historia de vida, en sus vivencias personales y entra en conflicto al interactuar socialmente con sus iguales, lo que se conflictúa cuando a través de los referentes personales intenta interpretar la realidad que le rodea y la realidad de los demás. Motivo por el cual se plantea como objetivo contribuir a la creación de un discurso que dé cuenta de la formación de un cúmulo de referentes personales a los que se denomina Subjetividad, y el peligro que implica interpretar la realidad de los demás desde la subjetividad personal, encontrando para ello un marco en el contexto educativo.

El presente artículo, se trata de un estudio de tipo teórico que fundamentado en la epistemología cualitativa, hace uso del construccionismo social, toda vez que identificó los procesos del conocimiento y de la construcción de la realidad, el conocimiento no refirió a una realidad construida sino que es una forma permanente de construcción de la realidad misma, que responde a negociaciones y situaciones que caracterizan el momento actual de sistemas de relaciones de una sociedad y de sus correspondientes discursos.

Mediante el empleo de la Teoría Fundamentada, aceptada en este caso, como la metodología general para desarrollar teoría a partir de datos sistemáticamente capturados y analizados, la que se desarrolla a partir del interaccionismo simbólico. Su empleo como metodología de análisis, se trató sobre la generación subjetiva

de conocimientos, a la que se denominó como Subjetividad, de manera que el producto final constituyó una formulación teórica sobre el objeto de estudio.

El empleo de la Teoría Fundamentada, en este caso, siguió cuatro estrategias básicas: Interrogatorio sistemático a través de preguntas generativas, que buscaron relacionar conceptos; Muestreo teórico en las fuentes de información; Procedimientos de categorización (codificación) y, Seguimiento de algunos principios dirigidos a conseguir un desarrollo conceptual.

Merece precisión enunciar las categorías en las cuales giró la codificación de la información obtenida, fungiendo como categorías primarias: Subjetividad y Sujeto, mientras que las categorías secundarias se acotaron a Intersubjetividad, Imaginario Social, Construcción de la Realidad, así pues a partir de los datos y el análisis de las relaciones relevantes existentes entre ellas se constituyó el discurso del que se da cuenta en páginas posteriores.

El concepto de Subjetividad está vinculado a la cualidad del sujeto, lo subjetivo, como adjetivo, se origina del latín *subjectivus*, el cual refiere a lo que pertenece al sujeto y a una cierta manera de sentir y pensar que le es propia. Generalmente la subjetividad en filosofía se reconoce como un paradigma opuesto a la objetividad, sin embargo en este artículo, se abordará desde su acepción que refiere a la cualidad inherente del sujeto.

La subjetividad constituye un amplio campo teórico en el que se presentan diferentes aproximaciones teóricas y epistemológicas, como toda construcción teórica capaz de generar inteligibilidad

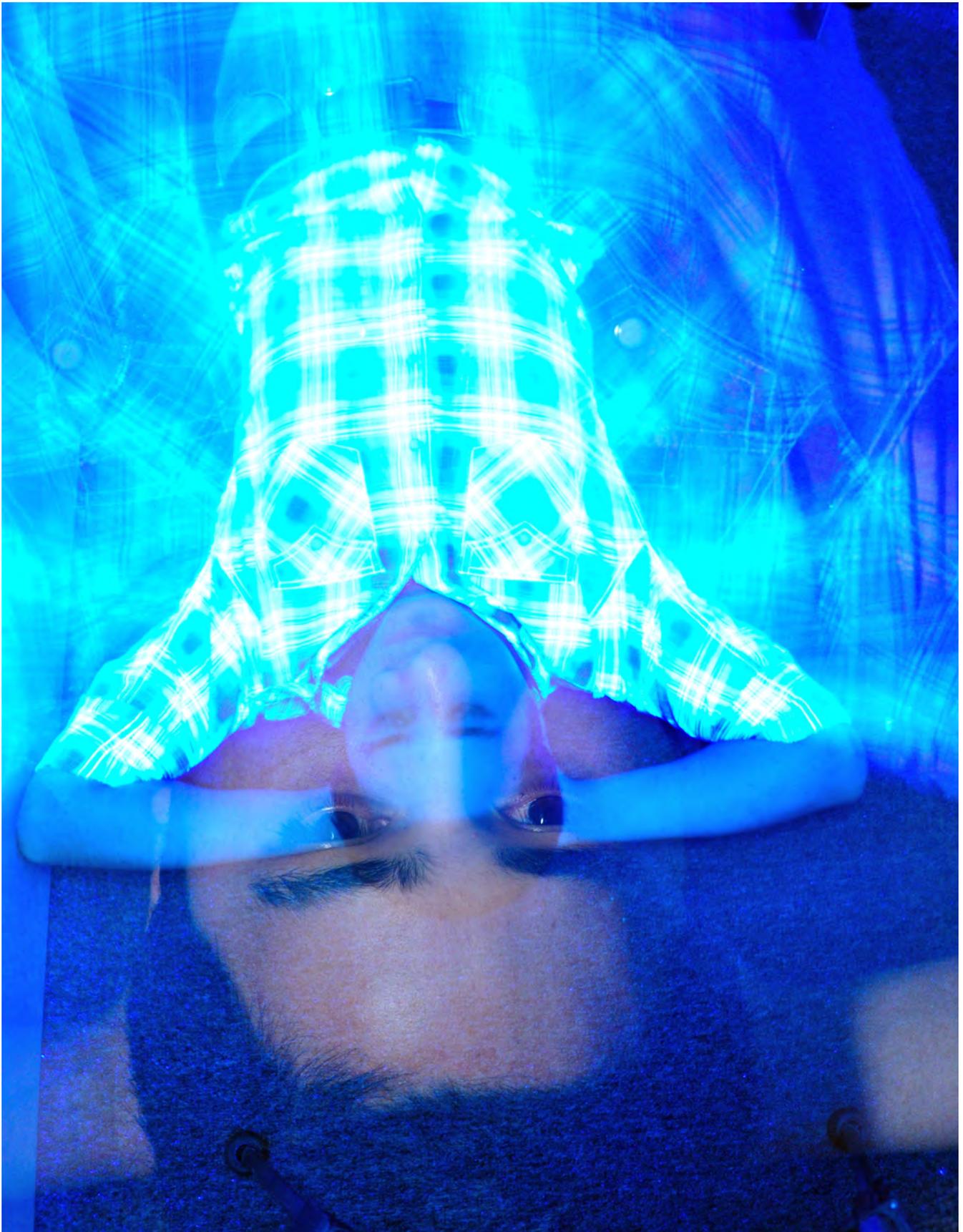
sobre nuevos aspectos de la realidad en un campo científico, el concepto de subjetividad ganó legitimidad y se fue extendiendo a través de autores que comparten comprensiones diferentes.

El concepto, como una categoría científica, se ha modificado en el curso de su desarrollo, tanto por las reflexiones y contradicciones producidas por su propio uso, como por el impacto que sobre los autores han tenido las nuevas construcciones y producciones teóricas y epistemológicas de las ciencias sociales; ello ha generado que la propia definición del concepto represente una seria dificultad, no por el hecho de tener un referente cerrado y estático, sino por los propios elementos teóricos que implícita o explícitamente se han incorporado al propio concepto.

La extensión y la diversidad en el uso del concepto, así como la diversidad de posiciones epistemológicas y metodológicas que concurren de forma simultánea en las investigaciones relacionadas con este campo, obligan a un momento de reflexión teórica y epistemológica que impidan que el concepto se banalice con la extensión de una práctica que, con frecuencia, es independiente de las bases filosóficas, teóricas y epistemológicas que estuvieron al inicio de su aparición y que hoy en día continúan sirviendo de sustento de sus diferentes tendencias y desdoblamientos.

La Subjetividad ha representado uno de los temas que en la historia ha tenido un tratamiento más ambiguo en las ciencias sociales; por una parte se asocia de forma general a una concepción mentalista e individualista de carácter metafísico, e insistentemente se presenta como una reminiscencia de la filosofía moderna.

En la filosofía kantiana y hegeliana, la subjetividad es referida esencialmente a los procesos que, desde contenidos a priori del sujeto, significan las estructuras y procesos esenciales que caracterizan a la producción del conocimiento, por lo tanto lo subjetivo aparece mucho más como una referencia genérica para significar procesos del sujeto que conoce y construye, que como una definición ontológica particular de los fenómenos humanos.



Por otra parte, el culto idolátrico a lo objetivo en el desarrollo de la ciencia moderna, en especial después de la aparición del positivismo, generó una representación de la subjetividad, como proceso de distorsión del saber objetivo, con lo cual lo subjetivo quedo encapsulado y controlado desde el principio de la neutralidad que materializó en el positivismo la escisión sujeto-objeto.

El tema de la subjetividad es estudiado detalladamente desde la filosofía, que de acuerdo a esta ciencia, la subjetividad está vinculada a una interpretación que se realiza sobre la experiencia, por lo que sólo es accesible a la persona que vivió la experiencia en cuestión. Es importante retomar que en filosofía la subjetividad se refiere a las interpretaciones y a los valores específicos que marcan cualquier aspecto de la experiencia.

La subjetividad se concibe como la capacidad de interacción, intencionalidad, negociación, pero también como la capacidad de pensar. El ser humano elabora opiniones personales basándose en experiencias que en común expresan verdades subjetivas.

Dentro de otro punto de vista, también filosóficamente hablando, subjetividad es la transparencia del ser de los objetos, quedando solo un sujeto, el ser, uno mismo.

Desde el punto de vista de la sociología, la subjetividad se refiere al campo de acción y representación de los sujetos siempre condicionados a circunstancias históricas, políticas y sociales.

Fairchild (1992:285) considera que lo subjetivo es lo referente a estados psíquicos internos tales como las emociones, los sentimientos, las actitudes o los conceptos; hecho de interpretar la experiencia en función de tales estados.

En la teoría del conocimiento, la subjetividad es la propiedad de las percepciones, argumentos y lenguajes basados en el punto de vista del sujeto y por lo tanto influidos por los intereses y deseos particulares del mismo.

En cualquier caso, el registro de la experiencia se realiza desde lo subjetivo, lo individual, lo propio, lo diferente del otro. Una misma experiencia vivida por personas diferentes adquiere valores únicos en cada uno; la carga emocional adjudicada es dada por quien lo vive y sólo comprendida por él.

Los conceptos no son entidades congeladas, sino instrumentos de una producción intelectual que toman significados diferentes, ya Dewey declaraba que la experiencia humana se hace humana por la existencia de asociaciones y de recuerdos que son filtrados por la red de imaginación de manera que respondan a las exigencias emotivas y, continua escribiendo "las cosas en que la imaginación pone mayor énfasis cuando remodela la experiencia, son las cosas que no tuvieron realidad" (1986), evidentemente que se refiere a un tipo de producción particularmente humano, propio del sujeto.

Por su parte Durkheim dio un importante paso cuando definió la mente como sistema y comprendió las representaciones individuales articuladas en el tejido mental al afirmar "en efecto, toda representación en el momento en que ella se produce, afecta, además de los órganos, al propio espíritu, o sea, las representaciones presentes y pasadas que lo constituyen, si al menos se admite con nosotros que las representaciones pasadas subsisten en nosotros (1898).

Gadamer (2007), afirma que los conocimientos son parte de construcciones argumentativas, es decir, son modelos teóricos que tienen como objetivo generar visibilidad sobre cuestiones susceptibles a ser desarrolladas en las interacciones del sujeto con la realidad y con los otros; en este sentido la subjetividad representa una opción productiva en un momento en que el reduccionismo discursivo-lingüístico dificulta modelos de inteligibilidad sobre ciertas cuestiones, entre ellas, la manera en que las diferentes formas de organización y los proceso de la vida social se expresan en la organización de cada espacio y de la relación intrincada que adquiere el conglomerado social.





Vygotsky, en una perspectiva histórico cultural, en la psicología soviética, no fue explícito al definir a la subjetividad, en virtud del predominio de un imaginario materialista, el cual rompió con la dialéctica y la hizo aparecer como una verdadera metafísica de la objetividad, levantando una fuerte sospecha de idealismo, sin embargo es posible leer entre líneas que el sentido subjetivo se define por la unidad inseparable de las emociones y de los procesos simbólicos, tales sentidos subjetivos se definen en torno a espacios simbólicos producidos culturalmente. Vygotsky, enfatiza lo cognitivo, con lo que queda fuera procesos como la imaginación y la fantasía, la subjetividad así, expresa producciones simbólicas y emocionales, configuradas en las dimensiones histórica y social de la actividad humana.

Vygotsky, afirma que “la subjetividad representa la especificidad de los procesos psíquicos humanos en las condiciones de la cultura” (1897), así la subjetividad individual representa una verdadera producción sobre la experiencia vivida, en la cual el estado actual del sistema, el contexto y los desdoblamientos de la acción de la persona son inseparables, las configuraciones subjetivas representan sistemas dinámicos y en desarrollo, pero que expresan la organización de la subjetividad en su devenir histórico. En suma, es posible afirmar que todo material simbólico y emocional que constituye la subjetividad individual, se produce en la experiencia de la vida de las personas, pero no como operaciones que se interiorizan, sino como producciones que resultan de la confrontación e interrelación entre las configuraciones subjetivas de los sujetos individuales y los sentidos subjetivos que emergen de las acciones y procesos vividos por esos sujetos en esos espacios, que son inseparables de las configuraciones de la subjetividad social en la cual cada espacio de vida está integrado.

Es importante considerar la existencia de la subjetividad social, la que es compartida por un determinado grupo que se encuentra socialmente próximo, la que contiene una serie de construcciones colectivas y que le dan identidad al grupo en cuestión, así se organiza la experiencia social del sujeto, la interpretación personal del sujeto de su realidad no es exclusiva de las experiencias individuales, sino que caracteriza las relaciones diferenciadas que ocurren en los diferentes espacios de vida social del sujeto.

La subjetividad social es la forma en que se integran sentidos subjetivos y configuraciones subjetivas de diferentes espacios sociales, formando un verdadero sistema en el cual lo que ocurre en cada espacio social concreto, como familia, escuela, iglesia, grupo informal, entre otros, está alimentado por producciones subjetivas de otros espacios sociales, es decir, el sujeto aprende e interioriza fenómenos, conceptos e ideas en todos los espacios en los que se encuentra, alimentando así su subjetividad individual y contribuyendo a la creación de una subjetividad colectiva.

Los sujetos son verdaderos sistemas portadores en su subjetividad individual, de los efectos colaterales y las contradicciones de otros espacios de subjetividad.

Un estudiante en el aula produce sentidos subjetivos asociados no sólo al curso de sus relaciones inmediatas en la escuela, pues ellas son inseparables, en su dimensión subjetiva, de emociones y procesos simbólicos procedentes de su condición racial, de género, de la clase social a la que pertenece entre otras. Estos aspectos no se definen por el lugar social de una clase o un tipo de género,

sino por las producciones subjetivas diferenciadas de las personas en relación con esas definiciones simbólicas en sus prácticas culturales.

En la subjetividad del individuo, toman forma subjetiva, una multiplicidad de efectos y de contradicciones de todas las esferas de la vida social, que resultan inaccesibles en su apariencia social. Dicha subjetividad integra, en las producciones subjetivas de cada espacio social concreto, una miscelánea de procesos subjetivos que tienen su génesis en otros espacios de la vida social, lo que es interesante es que el sujeto es el portador de esos procesos subjetivos en su tránsito simultáneo por múltiples espacios sociales. El sujeto es un sistema complejo en los múltiples sistemas sociales en que actúa.

Ferry (1990) afirma que “la formación es concebida como el proceso de construcción del sujeto, mediante el cual se va adquiriendo o transformando capacidades, formas de sentir, de actuar, de imaginar, de comprender, de aprender”, esto implica que la subjetividad se convierte en el entrecruzamiento de subjetividades, a partir de lo personal, lo institucional, lo laboral y lo cultural.

Al respecto Basil Bernstein, en su Teoría de los Códigos Sociolingüísticos, establece cómo los factores de clase regulan la estructura de comunicación en la familia y, por lo tanto, la orientación del código sociolingüístico inicial de la infancia, y cómo los factores de clase regulan la institucionalización de los códigos elaborados en educación, así como las formas de su transmisión y las formas de su manifestación. En su obra, el lenguaje constituye un campo de estudio fundamental para comprender la

transmisión cultural.

Es por medio del lenguaje que el orden social se interioriza y que la estructura social se incorpora en la experiencia del individuo; su trabajo se orienta hacia el análisis de las distintas formas de estructura de la comunicación en la familia en función del origen social de la misma. Cada clase social utiliza un código diferente de comunicación, lo que produce diferentes variantes de habla.

Bernstein distingue dos códigos diferentes: Código restringido o lenguaje público es utilizado por la clase obrera, caracterizado por el uso de oraciones cortas y gramaticalmente simples, y por expresar significados dependientes del contexto, en el sentido de que existe un conjunto de significados que no se hace explícito ya que se dan por descontado en las experiencias vitales de esta clase social. El uso de este código da acceso a un orden de significados particularista, en la medida en que dichos significados están vinculados al contexto y, un código elaborado o lenguaje formal, es utilizado por la clase media, caracterizado por construcciones gramaticales complejas, uso frecuente de pronombres impersonales y por expresar de forma explícita todos los significados que se transmiten en la interacción. El uso de este código da acceso a órdenes de significado universalistas o desligados del contexto que evocan las realizaciones lingüísticas.

En términos de la probabilidad de predecir, para cualquier hablante, qué elementos sintácticos utilizará para organizar el significado. En el caso del código elaborado el hablante seleccionará de entre una gama relativamente amplia de alternativas, por tanto, la probabilidad de predecir el modelo de organización

de los elementos es considerablemente reducida. En el caso del código restringido la cantidad de alternativas está a menudo enormemente limitada y la probabilidad de predicción del modelo se incrementa enormemente.

Se pueden distinguir básicamente dos tipos de códigos empleados por las personas: uno restringido donde los significados están vinculados al contexto de su ambiente; y otro elaborado donde los significados están desligados del contexto de su ambiente.

Si bien el uso del código restringido se asocia a la clase obrera y el código elaborado a la clase media, esto no es categórico, ya que perfectamente puede haber una familia de la clase media que no necesariamente emplee un código elaborado.

Los niños al ingresar a la escuela vienen interiorizados con un código determinado (restringido o elaborado) al cual están acostumbrados por el ambiente sociocultural que los rodea, este código puede ser compatible o no con el usado en la cultura escolar.

La escuela tiende a utilizar un código elaborado, por lo tanto los niños que usan ese mismo código, generalmente los de clase media, no tienen mayores problemas en su desempeño escolar, pero los niños que emplean un código restringido, generalmente los de la clase trabajadora, sí tienen conflictos con este desajuste lingüístico-cultural entre la casa y la escuela, lo que puede traer como consecuencia su fracaso escolar.

En este sentido, la escuela no se hace cargo de este conflicto al cual se ven enfrentados generalmente los niños más desfavorecidos, y simplemente orienta a estos niños hacia una estructura de significados diferentes que muchas veces

no están en correspondencia con el orden de significados de su cultura extraescolar.

La escuela debería orientarse hacia el uso de un código más integrado, lo que permitiría a los alumnos encontrar una relación entre los contenidos que se le entregan y así comprender mejor todo el saber escolar. El estudiante tendría la posibilidad de poseer un mayor protagonismo en el proceso educativo, donde el profesor sólo sería un facilitador del conocimiento que el estudiante debe construir, lo que acabaría, en parte, con la jerarquización que se acostumbra ver en la relación profesor-estudiante, donde se piensa que el docente es el único que sabe y cree siempre tener la razón.

Se precisa que no es la intención de este documento dar cuenta de cómo es que se realiza la segregación de las clases sociales de acuerdo a los referentes que el núcleo familiar le otorga al sujeto, sino verificar que en lo cotidiano, el ser humano va construyendo un cúmulo de conocimientos que está directamente relacionado con el entorno social y que le corresponde única y exclusivamente a él, pero que en determinado momento puede ser compartido con quien establece relaciones sociales, y que será compartido en mayor medida en proporción a lo cercano que se encuentre de sus prácticas sociales.

Así, el ser humano compartirá conceptos, valores, principios, pautas de conducta, en primer término con su familia, de manera que los conceptos compartidos tengan la misma significancia e importancia en su vida. Solamente con la intención de ejemplificar la manera en que se comparten conceptos (subjetivos) se enuncia y se debate como asunto provocador cómo es que debe iniciarse una familia. Mientras que para

un determinado sector de la población, es necesario que los postulantes experimenten un periodo prolongado de noviazgo (hombre-mujer), en el que se conocerán, y de acuerdo a la tradición judeo-cristiana, y en particular a la sociedad occidental, debe celebrarse un contrato civil y una ceremonia religiosa, donde la sociedad y la iglesia aceptan la unión conyugal, posterior a ese acto, la pareja puede cohabitar y expresar en pleno su sexualidad de pareja, la disolución del vínculo matrimonial sólo será posible mediante la muerte de uno de los conyugues; el divorcio no es aceptado e incluso, religiosamente es imposible. Los principios que permean esta conceptualización de matrimonio son transmitidos de una generación a otra (padres a hijos) y constituye la única forma concebida de una familia. Los cercanos a estas conceptualizaciones (parientes y vecinos) compartirán tales concepciones considerándolas como verdaderas y de aplicación universal, así es como se construye socialmente una realidad.

Sin embargo existen otras concepciones de matrimonio, donde es suficiente el acuerdo de dos personas para constituirlo y es la sociedad a través de un contrato civil donde se expresen sus voluntades, la aceptación de la Iglesia no es necesaria y conceptos inherentes resultan de escasa o nula importancia, tales como virginidad y la castidad, abonados por la tradición judeo-cristiana, esta forma de constituir el matrimonio goza de validez para quienes así la conciben. El divorcio es una práctica aceptada toda vez que es la disolución jurídica del contrato a consentimiento expreso de ambas partes o a petición de una de ellas.

La convivencia armónica de estas dos concepciones es prácticamente imposible, pues los sujetos practicantes de cada una de ellas, la han construido socialmente y la han introyectado siendo parte de su subjetividad, en ambos casos ha funcionado por mucho tiempo (practicada por varias generaciones), otorgándole la validez necesaria para continuar su perpetuidad, entonces ¿qué sucede cuando se encuentran dos sujetos cuyas historias de vida dan cuenta de posturas diferentes?, ¿cuál de las dos concepciones de matrimonio es la que la sociedad actual requiere?, ¿qué práctica debe perpetuarse en pos de la construcción de la sociedad actual, considerando que la familia es el fundamento de la sociedad?, argumentos a favor y en contra de cada una de las dos posturas existente pueden ser elucidados, e incluso encontrar posturas intermedias entre ambos extremos, todas fundadas en las experiencias de vida, en los argumentos de los grupos sociales a los que se pertenece y en los valores promovidos por la familia.

Las dos posturas son perfectamente válidas o completamente erróneas, todo depende desde el enfoque que se aprecien, lo importante es que para el grupo social que las practica se constituyen en una verdad absoluta, fuera de la cual no existe otra posibilidad, por el simple hecho de que es parte de su subjetividad individual y compartida por sus semejantes formando lo que Vygotsky concibiera como subjetividad social. Así como este caso que se ilustra, existen concepciones propias de cada individuo y de cada grupo social, que constituyen su subjetividad.

En la escuela, como la institución a la que la sociedad le ha conferido la tarea de formar a los ciudadanos, concurren personas a recibir la formación académica necesaria, pero también cumple el rol de socialización es el espacio propicio para la convivencia de personas que pueden o no compartir los mismos conceptos, ideas, valores, que alimentan su subjetividad, y ello no solo se acota a los estudiantes, sino que tiene perfecta aplicación a todos los actores que protagonizan el espacio escolar.

Una amplia gama de subjetividades tienen confluencia en el espacio escolar, estudiantes, profesores, administradores, directivos, padres de familia, tutores, miembros de la sociedad civil y prestadores de servicios no escolares; lo que genera no en pocos casos problemas de convivencia, cuando cada uno de los actores se aferra a su subjetividad, a su forma particular de entender y comprender el mundo social.

La comprensión de la subjetividad del otro facilita el encuentro interpersonal, poniendo de manifiesto las respectivas personalidades. Se parte siempre de la mutua diferenciación, que es posible a partir del conocimiento y aceptación personal, lo que requiere un grado de madurez donde se haya logrado una identidad, donde se reconozcan las limitaciones y cualidades personales, para que haya un equilibrio emocional. Supone además, confianza y comunicación profunda, para que se pueda dar el intercambio; se tiene que crear el ámbito donde la persona tenga la posibilidad de expresarse, evitando la dispersión.

En educación es imprescindible que exista una relación intersubjetiva, sabiendo que la iniciativa debe partir del adulto. Para ello hay que predisponerse, descentrándose, saliendo del egoísmo personal, se hace necesario olvidarse de uno mismo, para lograr ponerse en la perspectiva del otro.

Entrar en la subjetividad del otro es dejarse sorprender, sin cambiar nada, evitando todo juicio positivo o negativo. De alguna manera se asumen sus propios criterios éticos para ver las cosas y poder entender su actuar, que pueden ser muy distintos de los nuestros, esto hace preciso vivir las propias convicciones y valores para no ser vulnerables ante las diferencias de criterio o para no abandonarse a los estados emocionales del momento.

Se puede establecer una relación de empatía, en el momento de estar seguros de la subjetividad propia; sin esta diferenciación no puede haber ni comunicación, ni encuentro. Sólo cuando el sujeto se aprecia distinto es posible ponerse en camino para acercarse y comprender al otro.



Bibliografía.

Dewey, J. 1986. *La reconstrucción de la filosofía.* (Trad. Lázaro Ros) Barcelona: Planeta Agostino.

Durkheim, E. 2004. *Representações individuais e representações coletivas.* En *Sociología e Filosofia* (Trad. Díaz de Andrade) Sao Paulo: Icone Editora (Trabajo original publicado en 1898).

Fairchild, H.P. 1992. (Ed.) *Diccionario de sociología.* Fondo de cultura Económica: México.

Ferry, Gilles. 1990. *El trayecto de la formación: los enseñantes entre la teoría y la práctica.* México, D.F.: Paidós.

Gadamer, H. 2007. *Hermenéutica y retrospectiva. Una mirada hermenéutica.*

Vygotsky, I. S. 1987. *Thinking and Speech.* In Rieber, R. & Carton, A. (Eds.) *The collected works of L. S. Vygotsky.* New York: Plenum Press.